

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, mayo 5 de 2023. Paso a despacho de la señora informando que la EPS MUTUAL SER dio respuesta al requerimiento informando la dirección física y correo electrónico de la señora SANDRA MILENA GARZON CRUZ



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, mayo cinco (5) de dos mil veintitrés (2023)

170011311000620230009200

Se pone en conocimiento la respuesta presentada por la sociedad MUTUAL SER EPS informando la dirección de correo electrónico y física de la demandada en este proceso, señora SANDRA MILENA GARZON CRUZ.

En consecuencia se dispone realizar la notificación de la demandada en el correo electrónico sandramiligarzon194@gmail.com

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 075
del 8 de mayo de 2023.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO